

Muchos de ustedes saben que desde hace varios años me he interesado en el desarrollo de la Bibliografía Mexicana y por tanto en las tareas de la Biblioteca Nacional. Ese interés y todas las inquietudes sobre estos aspectos primordiales de la bibliotecnología mexicana quedaron plasmadas en mi libro titulado "La Bibliografía Nacional en México" publicado por la SEP en 1986.

Ahora que ingreso a la Biblioteca Nacional las reflexiones contenidas en ese libro podrán servirme de guía en algunas de las tareas que tendré que coordinar.

Antes de señalar las actividades que tendrán prioridad en nuestro programa de trabajo, y digo nuestro porque además de ya haberlo comentado con el Dr. Osorio y compartido con él es un plan en el que deseo se involucren todos ustedes con toda su capacidad y todo su entusiasmo porque sólo de esta manera conseguiremos que la Biblioteca Nacional poco a poco, paso a paso vaya adquiriendo el lugar que le corresponde en el universo bibliotecario de nuestro país.

Las Bibliotecas Nacionales tienen una larga tradición en la vida cultural de los pueblos. En las últimas décadas se han convertido en un punto esencial de estudio de organismos internacionales como la UNESCO y la IFLA que han organizado congresos, seminarios y talleres para presentar y discutir los aspectos esenciales relacionados con las funciones que debe desempeñar una biblioteca nacional. Así sabemos del congreso de Bibliotecas Nacionales celebrado en Viena en 1958, del congreso Internacional sobre Bibliografía Nacional que tuvo lugar en París en 1977 y de la aparición de los Lineamientos para las Bibliotecas Nacionales publicados por la UNESCO en 1987. Estas actividades, y otras muchas, han tenido como propósito servir de guía a las Bibliotecas Nacionales para que se conviertan en instituciones más activas y dinámicas capaces de satisfacer las necesidades

- de información de la nación a la que pertenecen.

En 1970, la UNESCO adoptó la siguiente definición:

"Una Biblioteca Nacional es aquella que es responsable de adquirir y conservar todas las publicaciones significativas publicadas en el país, funcionando como bibliotecas depositarias, sea por ley o por otros acuerdos. También normalmente desempeña las siguientes funciones:

Produce la Bibliografía Nacional, conserva y mantiene al día -- una colección amplia y representativa de la literatura extranjera, incluyendo libros sobre el país; funciona como centro nacional de información bibliográfica, compila catálogos colectivos, publica la bibliografía nacional retrospectiva. Algunas Bibliotecas que son llamadas nacionales pero cuyas funciones no corresponden a lo definido anteriormente no deben ser colocadas en la categoría de "Bibliotecas Nacionales".

Esta definición excluye por ejemplo a la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos a pesar de lo importante que es en esa disciplina. Lo mismo puede decirse de algunas bibliotecas mexicanas que incluyen en su nombre la palabra "nacional" -- como es el caso de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia que en estricto sentido no son nacionales.

Así pues tenemos que en cada país sólo existe una Biblioteca -- Nacional que cumple o trata de cumplir con los requisitos de la definición adoptada por la UNESCO.

En nuestro país es esta biblioteca en la que ahora nos encontramos la que trata de cumplir con esos requisitos y aunque desde 1929 forma parte de la Universidad Nacional sus funciones y --

-compromisos son de carácter nacional y deben ser diferentes a los de una biblioteca universitaria, ya que ante todo es una biblioteca de investigación al servicio de todos los ciudadanos del país.

Así pues la Biblioteca Nacional debe formar la colección nacional que no sólo comprende lo publicado en el país sino también lo más sobresaliente de la literatura extranjera y lo publicado sobre México y por mexicanos en otros países; debe velar -- porque se cumpla con el depósito legal; debe actuar como la -- agencia bibliográfica nacional y producir la bibliografía -- nacional; debe ocuparse del control bibliográfico universal, -- poner a disposición del público las publicaciones y a la vez -- preocuparse por su conservación y preservación para las futu-- ras generaciones.

La Biblioteca Nacional no debe operar aisladamente, debe mantener amplias relaciones con otras bibliotecas y centros de -- información. También es muy importante que colabore con las -- asociaciones de bibliotecarios del país. A nivel internacional debe estar al tanto de los programas de intercambio de informa-- ción, de normalización, del uso de nuevas tecnologías, de programas de UNESCO e IFLA dedicados a las bibliotecas naciona-- les. Mención especial hay que hacer de que una biblioteca como la nuestra, el registro, la conservación y la disponibilidad -- de las colecciones de libros antiguos y especiales son de primordial importancia.

Hay mucho por hacer y poco el tiempo para llevarlo a cabo, pero existe especial interés por lograr los recursos necesarios para catalogar y clasificar el acervo que aún no está procesando incluyendo el fondo de origen y para las demás tareas - - -

- prioritarias de la Biblioteca como es la automatización del -
catálogo existente formando una base de datos que facilite a --
los usuarios la recuperación de la información. Tratar de poner
al día la Bibliografía Mexicana, automatizarla y enriquecerla -
poniendo especial énfasis en dar a conocer y hacer que se cum--
pla con el depósito legal. También esperamos contar con el pre-
supuesto adecuado para adquirir por compra el material necesaa-
rio para enriquecer la colección nacional.

Estas actividades prioritarias no son fáciles de lograr, van a
constituir en reto para todos los que laboran en la Biblioteca
y sólo con la colaboración de todos y cada uno de nosotros, con
la labor de equipo, podremos acercarnos más y poco a poco avan--
zar hacia la Biblioteca Nacional ideal que todos deseamos.

Muchas Gracias

MTRA. ROSA MA. FERNANDEZ DE ZAMORA
Ciudad Universitaria 6 de Abril de 1990.